

REGLAMENTO DE PONENCIAS

congreso 25 aniversario

Los asistentes que se han inscripto podrán presentar ponencias hasta el día 20 de noviembre, sobre los temas incluidos en el Trabajo en Comisiones Simultáneas, según el siguiente Reglamento:

1) Se podrán presentar ponencias que versen sobre los diversos temas que se desarrollarán en los Paneles/Talleres.

2) Las ponencias deberán incluir: portada, contenido, fundamentación y propuesta o conclusiones, respetando los siguientes recaudos formales:

-Documento formato Word titulado “XXX (autor de la ponencia).doc”.

-Tamaño de papel A4.

-Fuente Arial o Times New Roman tamaño 12, notas a pie de página tamaño 10.

-Interlineado 1,5.

-Márgenes superior e izquierdo 3 cm, inferior y derecho 2 cm.

-Máximo 6 carillas.

- En la portada debe constar: Tema y Taller elegido, Apellido y Nombre, e-mail, dirección y teléfono del/los autor/es.

- Las propuestas y/o conclusiones deben tener hasta una carilla de extensión.

3) Los trabajos deberán ajustarse estrictamente a los temas a tratar en los diversos Paneles del Congreso, tener originalidad y mencionar en otra carilla la bibliografía consultada/utilizada.

4) La presentación de ponencias deberá efectuarse mediante archivo adjunto remitido por correo electrónico, a la casilla de correo info@cajaabogados.org.ar hasta el día viernes 15 de Noviembre de 2019.

5) Indicar qué datos personales autoriza publicar junto con la ponencia (mail/teléfono/etc.)

Al aceptar estas condiciones, se autoriza a la Comisión Interdepartamental de Abogados con Discapacidad y a la Caja de la Abogacía de la Provincia de Buenos Aires a publicar en documentos institucionales, impresos y/o digitales a través de Internet, o cualquier formato, la Ponencia remitida.